

Orden	Fecha	Magistrada Ponente	Radicación	Instancia	Clase de acción	Demandante	Demandado	Tema y Subtema	Decisión
1	23/01/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012340000201800178-00	PRIMERA	TUTELA	INVERSIONES GRANDES VÍAS E INGENIERÍA S.A.S.	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE RIOHACHA	AMPARO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO/Correcta notificación judicial de mandamiento ejecutivo a dirección de correo electrónico- Inexistencia de una efectiva notificación	NIEGA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE. Con salvamento y aclaración de voto
2	30/01/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012333002201400006-00	PRIMERA	NRD	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	MUNICIPIO DE URIBIA	ACTO ADMINISTRATIVO PRESUNTO POSITIVO, POR FALTA DE RESPUESTA Y NOTIFICACIÓN /Recurso de Reconsideración contra liquidación oficial del Impuesto de Alumbrado Público	DECLARA LA CONFIGURACIÓN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO POR LA NO CONTESTACIÓN AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN/DECLARA LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN LA LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO. Se condena en costas
3	13/02/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012333002201300181-00	PRIMERA	NRD	NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO,INDUSTRIA Y TURISMO	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA-FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA-TESORERÍA DEPARTAMENTAL	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN , PROPUESTA COMO EXCEPCIÓN POR LA ENTIDAD ACCIONADA /Causales de nulidad-Violación al debido proceso, Prescripción de la acción	DECLARA PROBADA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL Y EN CONSECUENCIA, NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Con aclaraciones de votos
4	13/02/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012340000201900008-00	PRIMERA	TUTELA	LORY LORENA BRITO MENDOZA	NACIÓN-PROCURADURÍA REGIONAL DE LA GUAJIRA, PROCURADURÍA DELEGADA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA/Proceso de responsabilidad disciplinaria	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA ACCIONANTE
5	20/02/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013340002201800350-00	SEGUNDA	TUTELA	JONATHAN SILVA PAREJO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN-COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE	CONCURSO DE MÉRITOS/Lista de elegibles-Inmodificable una vez ha sido publicada y se encuentre en firme-Improcedencia	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA/1era instancia declaró improcedente la Acción de Tutela promovida por el accionante
6	20/02/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013340002201900001-01	SEGUNDA	TUTELA	JOSÉ LUIS PUSHAINA IPUANA COMO AGENTE OFICIOSO DE PEDRITO EPIEYÚ PUSHAINA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA-ADMINISTRADORA TEMPORAL DE SALUD DEPARTAMENTAL Y OTROS	DERECHO A LA VIDA/Salud adulto mayor-Indígena-Enfermedad catastrófica-Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural-SISPI-	CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, EN EL SENTIDO DE TUTELAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS E IGUALDAD DE CONDICIONES DEL ACCIONANTE/MODIFICA LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO Y ADICIONA EL NUMERAL SEGUNDO/1era instancia amparó los derechos fundamentales a la vida y salud de los pueblos indígenas, e igualdad del accionante

Orden	Fecha	Magistrada Ponente	Radicación	Instancia	Clase de acción	Demandante	Demandado	Tema y Subtema	Decision
7	25/02/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013340002201900013-01	SEGUNDA	TUTELA	VICTORIA ELENA ÁVILA	NUEVA EPS	SALUD/Cubrimiento de gastos de alimentación para paciente y acompañante por EPS	CONFIRMA Y ADICIONA A LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA/1era instancia amparó los derechos fundamentales a la vida digna, salud y seguridad social invocados por la accionante. Con salvamento parcial de voto
8	13/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013333002201300138-01	SEGUNDA	REPARACIÓN DIRECTA	FIDEL DE JESÚS DUQUE BLANCO	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL ESTATAL/Privación injusta de la libertad	REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA /1a instancia ccedió a las pretensiones de la demanda. Se condena en costas. Con aclaración y salvamento parcial de voto
9	13/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013333002201300003-01	SEGUNDA	REPARACIÓN DIRECTA	NUMAS ENRIQUE ROMERO CASTILLA - OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL ESTATAL/Privación injusta de la libertad	REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA /1a instancia ccedió a las pretensiones de la demanda. Con aclaración de voto
10	13/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012333002201601290-00	PRIMERA	NRD	EDUVIGES RODRÍGUEZ PIMIENTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL,PARAFISCALES Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP	RELIQUIDACIÓN PENSIONAL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN IBL/Ley 100 de 1993, artículo 36-Sentencias C-258 de 2013 y SU 230 de 2015, H. Corte Constitucional	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
11	18/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013340003201800343-01	SEGUNDA	TUTELA	RONALD DARÍO GÓMEZ OJEDA	MINISTERIO DE TRABAJO-COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	ACCESO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA POR MÉRITOS/Derechos fundamentales a la igualdad, al trabajo en condiciones dignas, al debido proceso y a la confianza legítimaArtículo 86 de la Constitución Política-Decretoss 2591 de 1991 y 1382 de 2000	CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA/1a instancia declaró improcedente la acción de tutela. Con aclaraciones de votos
12	18/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012340000201600064-00	PRIMERA	TUTELA	JOSÉ AGUSTÍN PUSHAINA-AUTORIDAD TRADICIONAL COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ DE GUAMACHITO RESGUARDO LOMAMATO	MINISTERIO DEL INTERIOR-DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA-AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA-EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P-TGI	PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA PARA OBTENER EL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DICTADAS EN FALLOS DE TUTELA/Derecho a la participación, al debido proceso administrativo, al medio ambiente y a la igualdad	DECLARA QUE LOS INCIDENTADOS EN CONDICIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS PARTES ACCIONADAS NO HAN INCURRIDO EN CONDUCTA DE DESACATO SANCIONABLE CON OCASIÓN A LAS ÓRDENES CONTENIDAS EN FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL. Con aclaración de voto

Orden	Fecha	Magistrada Ponente	Radicación	Instancia	Clase de acción	Demandante	Demandado	Tema y Subtema	Decisión
13	29/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013340001201400376-01	SEGUNDA	NRD	TRANSELCA S.A. E.P.S.	MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN	IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO/Liquidaciones de impuestos oficiales causados- resoluciones recursos de reconsideración-Marco normativo y jurisprudencial impuesto de alumbrado público	CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA/1a instancia Accedió a las pretensiones de la demanda. Se condena en costas. Con aclaración de voto
14	29/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012340000201600092-00	PRIMERA	NRD	ORLANDO DÍAZ RONDÓN	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y OTROS	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES EN IGUALDAD DE CONDICIONES A EMPLEADOS DE PLANTA/Marco jurídico y jurisprudencial del empleo público y del funcionario de hecho	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
15	29/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012333002201601377-00	PRIMERA	NRD	LENSY KARINA SOLANO BRITO	MUNICIPIO DE DIBULLA	SANCIÓN MORATORIA POR NO CONSIGNACIÓN OPORTUNA DEL AUXILIO DE CESANTÍAS/Prescripción extintiva de los derechos-Ley 50 de 1993- Sentencia de Unificación CE - SUJ004 de 2016	DECLARA PROBADA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LAS CESANTÍAS RECLAMADAS Y EN CONSECUENCIA, NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Con aclaración de voto
16	29/03/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440012333002201300187-00	PRIMERA	NRD	CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS/ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD/Potestad impositiva de las Entidades Territoriales y la autonomía de los Entes Universitarios - Sentencia C-768 de 2010- Control previo de Constitucionalidad del proyecto de Ley de la estampilla	CONFORME EL ARTICULO 148 DEL CPACA, ANAPLICA CON EFECTOS INTERPARTES LA ORDENANZA 336 DE 2012, EN SU ARTÍCULO 7, POR SER CONTRARIA A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 338 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL/DECLARA LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS/NIEGA LAS DEMÁS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Se condena en costas
17	06/05/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013340002201900073-01	SEGUNDA	NRD	WILLIAM DE JESÚS CEBALLOS LÓPEZ	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.-SAE- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA, RESPECTO DEL DERECHO DE CONTRADICCIÓN EN PROCESOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO/Derechos fundamentales a la dignidad humana, debido proceso, defensa, igualdad- Enajenación temprana de inmueble dentro de proceso de extinción de dominio	CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA/1a instancia declaró improcedente la acción de tutela. Con aclaración de voto. Ausente con excusa
18	22/05/2019	MARÍA DEL PILAR VELOZA PARRA	440013340001201900083-01	SEGUNDA	CUMPLIMIENTO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O ACTOS ADMINISTRATIVOS/Ley 393 de 1997- Ordenanzas N° 018 de 1994 y 051 de 1995	REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA/1a instancia rechazó por improcedente lel medio de control de cumplimiento. Con aclaración de voto